



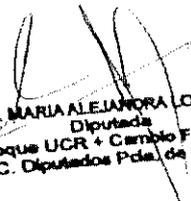
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito al cumplirse 148 años de vida institucional de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Saladillo, que se conmemora el 1 de noviembre de 2024.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Antes de la fundación de Saladillo como pueblo en el año 1863, numerosos españoles se habían afincado en esta zona.-

El primer Juez de paz Don Bonifacio Alizal era español. Alejandro Posadas, abuelo del famoso cirujano, José Ramón Sojo entre otros, se radicaron como comerciantes con negocio de "pulpería", Federico Alvarez de Toledo estanciero propietario de más de diez leguas cuadradas de campos también fue un próspero y pujante español.-

A los trece años de fundado nuestro pueblo un grupo de selectos españoles, comerciantes en su mayoría, con la necesidad de unirse en defensa de los intereses comunes fundaron, el primero de noviembre de 1876 la "Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Saladillo".-

La primera Comisión Directiva estuvo integrada por Ceferino Elcarte, Antonio Torrontegui, Miguel Anticó, Esteban Belloza, José Ramón Gastaca y Nemesio de Ortúzar.-

Esta Sociedad ya en sus comienzos tuvo una modesta sede frente a la Plaza principal.-

Prestó asistencia especial, sirvió para recrear y afirmar el cariño a la lejana patria y para el engrandecimiento de la adoptiva.-

Un Consejo Federal de Asociaciones Españolas organizaba en Buenos Aires y en conexión con las Sociedades Españolas de Socorros mutuos un servicio de recepción de inmigrantes.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3326 /24-25



Una de sus misiones era darle al español que llegaba, todas las facilidades necesarias para orientarlo y vincularlo a la colectividad.-

Un "Coliseo" era el objetivo principal de la Sociedad Española. Es así que aquel "Círculo Hispánico" el 14 de agosto de 1917 reconstruido, se inaugura el Teatro Español.-

El 6 de junio de 1929 la Sociedad Española comienza con las funciones cinematográficas.-

En el teatro Español el pueblo de Saladillo escuchó música, vio cine, teatro y todo tipo de expresiones artísticas.-

El 16 de noviembre de 2008, el pueblo de Saladillo vio con gran alegría sus puertas abiertas, brillante de luces, sonoro de música y colmado de público, festejando de esta manera su reinauguración. El teatro es un centro privilegiado de todas las expresiones artísticas posibles. También un testimonio relevante de la arquitectura de fines del siglo XIX, protagonista sustancial del patrimonio histórico y cultural de los saladillenses. El cuerpo físico que nutre, envuelve y cobijará toda la manifestación artística, no es una estructura inerte como pareciera, sino un organismo vivo con su generoso escenario lujosamente vestido, estrenadas butacas, fluida circulación, excelente acústica e iluminación que lo hacen merecedor de la definición increíble, maravilloso.-

Los bienes de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Saladillo han sido legados a las sucesivas comisiones para su custodia, conservación, utilización y así lo seguirán realizando. Los recursos con que cuenta la Institución, se obtienen de aportes de los socios, de los talleres culturales, de danzas, de alquileres y de ayuda municipal entre otros.-

Es importante recordar, homenajear, celebrar y festejar los 148 años de vida de tan reconocida Asociación de la ciudad de Saladillo, que nos recuerda nuestras



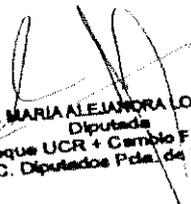
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3326 19A-2E



raíces históricas y que el progreso de los pueblos se logra con vocación de servicios, compromiso, trabajo y solidaridad.-

En el convencimiento que el progreso y desarrollo de nuestras comunidades son objetivos comunes de cada uno de sus miembros que la integran, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.